



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICADO :
Es Copia fiel del original que tengo
a la vista.


Juan M. Orbegozo Chafloque
FEDATARIO

15 FEB. 2019



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE DIRECTORIO N° 024-2019-P-SBCH.

Chiclayo, 30 de Enero del 2019.

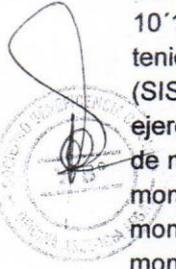
VISTOS:

El proveído de la Gerencia General contenido en el Informe N° 004-2019-SBCH/OPP, de fecha 28 de enero del 2019, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sobre modificación presupuestal Créditos y Anulaciones a Diciembre del 2018.

CONSIDERANDO:

 Mediante Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto – Ley N° 28411, regula en su artículo 38°, las modificaciones presupuestarias, el mismo que refiere que “Los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público sólo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en el presente Subcapítulo, mediante: a) Modificaciones en el Nivel Institucional b) Modificaciones en el Nivel Funcional Programático”.

 Asimismo, el artículo 40 numeral 1) y 2) de la referida Ley, establece los presupuestos para realizar las modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático, como es el caso de las anulaciones y las habilitaciones, y éstas deberán ser aprobadas por mediante resolución del titular de la entidad, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la entidad.

 Mediante Resolución de Presidencia de Directorio N° 002-2018-P-SBCH, la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo aprobó el Presupuesto Institucional para el ejercicio 2018 ascendente a S/ 10'100,561.00 (Diez Millones Cien Mil Quinientos Sesenta y Uno y 00/100 soles); en tanto, indica que teniendo en cuenta los saldos presupuestales que aparecen en el sistema de control patrimonial (SISCOPP), existen asignaciones del gasto corriente cuyas proyecciones al finalizar el presente ejercicio dan como resultado un déficit, siendo necesario asignarle nuevos recursos conforme las notas de modificación presupuestal que forman parte de la presente resolución, esto es: Anexo N° 01, por un monto de S/ 16,716.50 (Dieciséis Mil Setecientos Dieciséis con 50/100 soles), Anexo N° 02, por un monto de 5,337.00 (Cinco Mil Trescientos Treinta y Siete con 00/100 soles) y Anexo N° 03, por un monto de S/ 15,157.00 (Quince Mil Ciento Cincuenta y Siete con 00/100 soles); y a su vez a nivel institucional de créditos suplementarios conforme la nota de modificación presupuestal de acuerdo al Anexo N° 04, por el monto de S/ 171,000.00 (Ciento Setenta y Un Mil con 00/100 soles) y al Anexo N° 05, por el monto de S/ 67,000.00 (Sesenta y Siete Mil con 00/100 soles).

Siendo así, es necesario efectuar la modificación presupuestal conforme lo tiene indicado la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en el documento del visto.

Por lo que estando a los considerandos expuestos y a la facultad conferida en la Resolución de Alcaldía N° 044-2019-MPCH/A

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático: Créditos y Anulaciones, en el Presupuesto Institucional para el Ejercicio 2018 de la



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICADO :
Es Copia fiel del original que tengo
a la vista.

15 FEB. 2019

Juan M. Orbegozo Chafloque
FEDATARIO



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE DIRECTORIO N° 024-2019-P-SBCH.

Sociedad de Beneficencia de Chiclayo, por el monto de S/ 16,716.50 (Dieciséis Mil Setecientos Dieciséis con 50/100 soles), S/ 5,337.00 (Cinco Mil Trescientos Treinta y Siete con 00/100 soles) y S/ 15,157.00 (Quince Mil Ciento Cincuenta y Siete con 00/100 soles); conforme al anexo N° 01, 02 y 03, que forma parte integrante de la presente resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, la Modificación Presupuestaria en el Nivel Institucional:

Créditos Suplementarios, en el Presupuesto Institucional para el Ejercicio 2018 de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo, por el monto de S/ 171,000.00 (Ciento Setenta y Un Mil con 00/100 soles) y S/ 67,000.00 (Sesenta y Siete Mil con 00/100 soles); conforme al anexo N° 04 y 05, que forma parte integrante de la presente resolución.



ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de

Cumplimiento a la presente resolución y actué de acuerdo a sus competencias.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, que la presente resolución se notifique a las Oficinas

Administrativas y a las instancias correspondientes para los fines de ley.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER, la publicación de la presente resolución en el porta

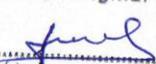
institucional, conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

ECO. ELAR VALLEJOS ROJAS
PRESIDENTE

ANEXO N° 01
CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS AÑO 2018
A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTO
(EN NUEVOS SOLES)

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICADO :
Es Copia fiel del original que tengo
a la vista.

Juan M. Orbeagoza Chafloque
FEDATARIO

15 FEB. 2019

SECCION : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
DISPOSITIVO O DOCUMENTO : RESOLUCIÓN N°

NOTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA - DIC. 2018

NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO				FUENTE DE	CATEG.	GRUPO GENERIC	ESPECIFIC	MODIFICACIONES		
FUNCION	PROG.	SUB. PRO	ACTIVIDAD/PROYECTO					COMPORTAMIENTO/DENOMINACION	ANULAC.	CREDITOS
23	006	0008	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION ADMINISTRATIVA	Personal Administrativo Nombrado	2	1	11.12	2,774.00	
				Asignacion a Fondos para personal	2	1	11.21	2,500.00		
				Personal con Contrato a Plazo Fijo	2	1	11.13		2,680.00	
23	006	010	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE INSTALACIONES	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	Personal con Contrato a Plazo Fijo	2	1	11.13		32.00
23	044	099	ATENCION BASICA DE SALUD	ASISTENCIA MEDICA	Asignacion a Fondos para personal	2	1	11.21		2,500.00
				Personal con Contrato a Plazo Fijo	2	1	11.13		62.00	
03	006	0008	ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURIDICA	ACCIONES DE RESERVA JURIDICA	Contribuciones a Essalud	2	1	31.15	177.50	
23	006	0008	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION ADMINISTRATIVA	Contribuciones a Essalud	2	1	31.15		177.50
23	004	007	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	ACCIONES DE ALTA DIRECCION	Combustibles y Carburantes	2	3	13.11	1,105.00	
23	006	0008	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION ADMINISTRATIVA	Combustibles y Carburantes	2	3	13.11		1,105.00
23	051	115	APOYO AL NIÑO Y ADOLESCENTE	APOYO AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE EN RIESGO	Contrato Administrativo de Servicio	2	3	28.11	7,750.00	
				Contribuciones a Essalud de CAS	2	3	28.12	170.00		
03	006	0008	ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURIDICA	ACCIONES DE RESERVA JURIDICA	Contrato Administrativo de Servicio	2	3	28.11		5,700.00
23	051	115	PROMOCION A LA MUJER	ATENCION EN CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	Contrato Administrativo de Servicio	2	3	28.11		2,050.00



				Contribuciones a Essalud de CAS		2	3	28.12		170.00
23	006	0008	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION ADMINISTRATIVA						
				Servicio de Suministro de Energia Electrica		2	3	22.11	970.00	
23	051	115	ATENCION BASICA DE SALUD	BRINDAR ASISTENCIA MEDICA						
				Servicio de Suministro de Energia Electrica		2	3	22.11		970.00
23	051	115	APOYO AL NIÑO Y ADOLECENTE	APOYO AL NIÑO Y AL ADOLECENTE EN ABANDONO						
				Otros Bienes		2	3	199.199	302.00	
23	041	104	EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	BRINDAR ADUCACION PRIMARIA DE MENORES						
				Otros Bienes		2	3	199.199		302.00
				Aseo, Limpieza y Tocador		2	3	15.31	818.00	
23	051	115	APOYO AL NIÑO Y ADOLECENTE	APOYO AL NIÑO Y AL ADOLECENTE EN RIESGO						
				Aseo, Limpieza y Tocador		2	3	15.31		818.00
				Otros Gastos		2	3	21.299		150.00
23	051	115	PROMOCION A LA MUJER	ATENCION EN CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL						
				Otros Gastos		2	3	21.299	150.00	
TOTAL									16,716.50	16,716.50

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICADO:
 Es copia fiel del original que tengo
 a la vista.
Juan M. Orbegozo Chafloque
 FEDATARIO

15 FEB. 2019



ANEXO N° 02
CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS AÑO 2018
A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTO
(EN NUEVOS SOLES)

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICADO :
Es Copia fiel del original que tengo
a la vista.

Juan M. Orbegozo Chafloque
FEDATARIO

15 FEB. 2019

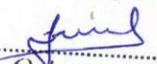
SECCION : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
DISPOSITIVO O DOCUMENTO: RES. N°

NOTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA -NOVIEMBRE 2018

NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO					FUENTE DE	CATEG.	GRUPO GENERIC	ESPECIFIC	MODIFICACIONES	
FUNCION	PROG.	SUB. PROG.	ACTIVIDAD/PROYECTO	COMPORTAMIENTO/DENOMINACION					ANULAC.	CREDITOS
023	006	008	ACCIONES DE RESERVA JURIDICA	ACCIONES DE RESERVA JURIDICA	RDR	2	1	19.21	1,776.00	
				Compensación por Tiempo de Servicios						
023	051	114	VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	ATENCION EN CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	RDR	2	1	19.21	1,039.00	
				Compensación por Tiempo de Servicios						
023	006	008	GESTION DE PROGRAMA	GESTION ADMINISTRATIVA	RDR	2	1	19.21		1,440.00
				Compensación por Tiempo de Servicios						
023	044	099	ASISTENCIA MEDICA	ASISTENCIA MEDICA						
				Compensación por Tiempo de Servicios						
023	047	104	EDUCACION PRIMARIA	EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	RDR	2	1	19.21		155.00
				Compensación por Tiempo de Servicios						
023	051	115	APOYO AL NIÑO Y ADOLECENTE	APOYO AL NIÑO Y ADOLECENTE EN ABANDONO	RDR	2	1	19.21		100.00
				Compensación por Tiempo de Servicios						
023	004	007	ALTA DIRECCION	ACCIONES DE ALTA DIRECCION	RDR	2	3	26.12	2,000.00	
				Gastos Notariales						
023	006	008	ACCIONES DE RESERVA JURIDICA	ACCIONES DE RESERVA JURIDICA						
				Gastos Notariales	RDR	2	3	26.12	522.00	
023	006	008	GESTION DE PROGRAMA	GESTION ADMINISTRATIVA						
				Gastos Notariales	RDR	2	3	26.12		2,522.00
				Gastos Notariales						
TOTAL									5,337.00	5,337.00



ANEXO N° 03
 CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS AÑO 2018
 A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTO
 (EN NUEVOS SOLES)

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
 CERTIFICADO :
 Es Copia fiel del original que tengo
 a la vista.

 Juan M. Orbezo Chafloque
 FEDATARIO

15 FEB. 2019

SECCION : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
 DISPOSITIVO O DOCUMENTO: RES. N°

NOTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA -NOVIEMBRE 2018

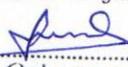
NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO					FUEN TE DE	CATEG .	GRUPO GENERIC	ESPECIFI C	MODIFICACIONES	
FUNCION	PROG.	SUB. PRO	ACTIVIDAD/PROYECTO	COMPORTAMIENTO/DENOMINACION					ANULAC.	CREDITOS
023	006	008	GESTION DE PROGRAMA	GESTION ADMINISTRATIVA Contrato Administrativo de Servicios	RDR	2	3	28.11	9,120.00	
023	051	114	VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	ATENCION EN CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL Contrato Administrativo de Servicios	RDR	2	3	28.11		9,120.00
023	044	099	ASISTENCIA MEDICA	ASISTENCIA MEDICA Aseo, Limpieza y Tocador	RDR	2	3	15.31	700.00	
023	051	115	APOYO AL NIÑO Y ADOLECENTE	APOYO AL NIÑO Y ADOLECENTE EN RIESGO Aseo, Limpieza y Tocador		2	3	15.31		700.00
TOTAL									15,157.00	15,157.00



ANEXO N° 04
 CREDITO SUPLEMENTARIO MODIFICACION PRESUPUESTARIA
 A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTO
 (EN NUEVOS SOLES)

INGRESOS

PROGRAMA : 051 ASISTENCIA SOCIAL
 SUB PROGRAMA : 115 PROTECCION DE POBLACION EN RIESGO
 ACTIVIDAD/PROYECTO : ATENCION BASICA DE SALUD
 COMPONENTE : BRINDAR ASISTENCIA MEDICA

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICADO :
 Es Copia fiel del original que tengo
 a la vista.

Juan M. Orbegozo Chafloque
 FEDATARIO

15 FEB. 2019

1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
 1.3.23 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION
 1.3.23.16 PENSION DE ENSEÑANZA 33,000.00
 1.3.34 SERVICIOS DE SALUD
 1.3.34.11.01 MEDICINA GENERAL 138,000.00

GASTOS

PROGRAMA : 051 ASISTENCIA SOCIAL
 SUB PROGRAMA : 115 PROTECCION DE POBLACION EN RIESGO
 ACTIVIDAD/PROYECTO : ATENCION BASICA DE SALUD
 COMPONENTE : BRINDAR ASISTENCIA MEDICA

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS
 2.3 BIENES Y SERVICIOS
 2.3.27 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS
 2.3.27.11.99 SERVICIOS DIVERSOS 138,000.00

PROGRAMA : 041 EDUCACION BASICA
 SUB PROGRAMA : 104 EDUCACION PRIMARIA
 ACTIVIDAD/PROYECTO : EDUCACION PRIMARIA DE MENORES
 COMPONENTE : BRINDAR EDUCACION PRIMARIA DE MENORES

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS
 2.3 BIENES Y SERVICIOS
 2.3.27 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS
 2.3.27.11.99 SERVICIOS DIVERSOS 33,000.00



ANEXO N° 05
 CREDITO SUPLEMENTARIO MODIFICACION PRESUPUESTARIA
 A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTO
 (EN NUEVOS SOLES)

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
 CERTIFICADO :
 Es Copia fiel del original que tengo
 a la vista.

Juan M. Orbegozo Chafloque
 FEDATARIO

15 FEB. 2019

INGRESOS

PROGRAMA : 051 ASISTENCIA SOCIAL
 SUB PROGRAMA : 115 PROTECCION DE POBLACION EN RIESGO
 ACTIVIDAD/PROYECTO : ATENCION BASICA DE SALUD
 COMPONENTE : BRINDAR ASISTENCIA MEDICA

1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

1.3.23 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION

1.3.34.21.01 ANALISIS CLINICOS Y LABORATORIO 55,000.00

PROGRAMA : EDUCACION BASICA
 SUB PROGRAMA : EDUCACION PRIMARIA
 ACTIVIDAD/PROYECTO : EDUCACION PRIMARIA DE MENORES
 COMPONENTE : BRINDAR EDUCACION PRIMARIA DE MENORES

1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

1.3.23 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE ADUCACION

1.3.23.16 PENSION DE ENSEÑANZA 12,000.00

GASTOS

PROGRAMA : 051 ASISTENCIA SOCIAL
 SUB PROGRAMA : 115 PROTECCION DE POBLACION EN RIESGO
 ACTIVIDAD/PROYECTO : ATENCION BASICA DE SALUD
 COMPONENTE : BRINDAR ASISTENCIA MEDICA

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

2.3 BIENES Y SERVICIOS

2.3.27 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS

2.3.27.11.99 SERVICIOS DIVERSOS 1 55,000.00

PROGRAMA : 041 EDUCACION BASICA
 SUB PROGRAMA : 104 EDUCACION PRIMARIA
 ACTIVIDAD/PROYECTO : EDUCACION PRIMARIA DE MENC
 COMPONENTE : BRINDAR EDUCACION PRIMARIA DE MENORE

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

2.3 BIENES Y SERVICIOS

2.3.27 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS

2.3.27.11.99 SERVICIOS DIVERSOS 3 12,000.00

